

La Ley de “Memoria Histórica” La hora de la verdad

Por el “Grupo pro-revisión del proceso Granado-Delgado”

Según “informaciones” aparecidas hace unos días en los medios de información, aunque “con gran pesadumbre”, todos los Grupos Parlamentarios “mascullan que la Ley de Memoria Histórica está a la cabeza de las normas presentadas por el Gobierno que corren el peligro de dormir el sueño de los justos para siempre, por falta de una mayoría parlamentaria que la sustente.” Efectivamente, si no se aprueba esta semana la Ley de “Memoria Histórica” o de “Reparación a las Víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo”, es más que probable que esta Ley quede definitivamente y vergonzosamente pendiente...

Estábamos pues –según estas “informaciones”- en las últimas horas de la negociación y, dada la oposición radical del PP a esta Ley y rotas las negociaciones del Gobierno con ERC, que seguía exigiendo la anulación de las sentencias franquistas, sólo quedaba la posibilidad de que el Gobierno llegase a un acuerdo con IU-ICV, CiU y PNV. Pero este acuerdo debería producirse antes de que finalice la semana en curso: “Es una cuestión de plazos. Sólo si hay acuerdo en estas horas se podrá constituir el viernes la ponencia que estudie la ley. Más tarde ya no tiene sentido, porque después debe pasar debate en comisión y por último, ponerse en cola para ser debatida y aprobada en el Pleno. Las leyes que no estén aprobadas en el Congreso antes del 1 de noviembre no llegarán a tiempo al Senado para su aprobación definitiva antes de disolver las cámaras.”

Las últimas “informaciones” de hoy (El País) anuncian que “el Gobierno avanza lentamente en la negociación de la Ley de Memoria Histórica”, puesto que “el Ejecutivo acerca posturas con CiU”, aunque “no logra avances en la negociación con IU-ICV”. Así pues, según estas últimas “informaciones”, la negociación avanza con CiU y podría incluir al PNV; pero sigue “bloqueada con IU-ICV, a la que el Ejecutivo no ha ofreci-

do apenas avances en los asuntos que tenían pendientes desde que lograron un preacuerdo en abril.”

Al parecer, y siempre según estas últimas “informaciones”, el desacuerdo del Gobierno con IU-ICV es que este Grupo exige una condena más explícita del franquismo que la propuesta por el Ejecutivo (“Cumple recordar que el 20 de noviembre de 2002 la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una Proposición de Ley en la que el órgano de representación de la ciudadanía reiteraba que ‘nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y dignidad de todos los ciudadanos’, y, en fechas más recientes, en el Informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa firmado en París el 17 de marzo de 2006 se denunciaron las graves violaciones de Derechos Humanos cometidas en España por el régimen político establecido tras la Guerra Civil entre los años 1939 y 1975”) y que la declaración calificando de “ilegítimas las condenas y sanciones dictadas por motivos políticos”, pactada en abril entre el PSOE e IU-ICV, tenga consecuencias jurídicas (para anular alguna sentencia en los tribunales), lo que excluye el Ejecutivo.

No sabemos si, faltando pocas horas para que venza el plazo, serán superados estos desacuerdos y si finalmente habrá una mayoría parlamentaria suficiente para aprobar esta Ley. Una Ley que seguirá siendo, sin duda, insuficiente y tardía, tanto desde el punto de vista político como moral, para condenar el golpe militar de 1936 y el régimen fascista que le siguió, y, sobre todo, para rehabilitar y dar reparación a las víctimas de la represión franquista. Pero lo que si sabemos, y cada vez son más los que lo saben, es que –como lo señalan algunos periodistas- “todos los partidos están presos de

las demandas de sus respectivos militantes y electores a los que no pueden soslayar por la cercanía de las elecciones generales. La situación interna, convulsa en la mayoría de las formaciones que tienen que dar el sí al Gobierno, no ayuda sino que eleva el tono de las exigencias.”

Ahora bien, lo que no deben olvidar estas formaciones y tampoco los socialistas y el Gobierno, es que las “exigencias” prioritarias deben ser las que conciernen directamente a las víctimas de la represión que nunca recibieron reparación. Nos referimos concretamente a las personas ejecutadas y a sus familiares directos.

Sería verdaderamente vergonzoso que el PP, que no quiere para nada una Ley de “Memoria histórica” ni “suficiente” ni “insuficiente”, lo consiga; pero sería aún más vergonzoso, una verdadera infamia, que las víctimas de la represión franquista tengan que seguir esperando la rehabilitación y la reparación que todos los demócratas les reconocen.

Ha llegado pues la hora de la verdad para las formaciones que tienen que dar el sí al Gobierno; pero también para éste y el PSOE. Inclusive para todos los colectivos de memoria histórica, de ex presos, etc. Todas las formaciones y todos los colectivos han presentado sus exigencias. Nosotros también. Si la Ley no nos da satisfacción seguiremos luchando por obtenerla. Esperamos que los demás lo hagan también. Pero ahora se trata de no dar pretextos para que se sacrifique una vez más a las víctimas de la represión franquista que esperan reparación y que esta Ley pretende –según sus promotores- hacer posible.

Madrid, 25 de septiembre de 2007. ■

*“Grupo pro revisión del
proceso Granado-Delgado”
Octavio Alberola
Antonio Martín*

La vigencia del pensamiento y del testimonio vital (principal herencia) de Fermín Salvochea

Fermín Salvochea, 100 años de su muerte

La figura de Fermín Salvochea, que fue Alcalde de Cádiz durante la efímera I República Española, mantiene 100 años después de su muerte una vigencia necesaria. Así podemos valorar sus aportaciones a la conformación de la actual Idea de que “otro mundo (mejor) es posible”, tanto por su pensamiento como, y sobre todo, por su testimonio de vida.

*Antonio Damián Ruiz
FASECGT*

Más que añorar el pasado conviene extraer las claves que permitan afrontar los desafíos del presente y del futuro que con éste hagamos. Podemos de la vida y muerte de Fermín Salvochea extraer algunas notas que le caracterizaron.

En primer lugar podemos resaltar su radicalidad. En el sentido positivo de “Ir a la raíz de los asuntos”. Su capacidad de analizar la sociedad de su tiempo y de comprender cuales eran los fundamentos de tanta miseria y esclavitud de las clases más humildes. En segundo lugar a su ser radical le unió su honestidad y coherencia de vida e ideas hasta su muerte. En tercer lugar vivió el anarquismo como una visión del provenir. Su actividad política fue intensa teniendo como momentos importantes el asumir la alcaldía de Cádiz a los 31 años de edad, el 22 de marzo de 1873, una vez proclamada la I República y pocos días después de regresar del exilio. Le faltó tiempo para desde la Alcaldía de esa ciudad, entre otras medidas, implantar la jornada laboral de 8 horas, hito histórico sin precedentes, eliminar arbitrios que encarecían el pan y establecer la enseñanza laica. Fermín cree en una estructura política cercana a los ciudadanos y que éstos libre y soberanamente decidan su futuro, un futuro nunca impuesto. De ahí su empeño en el acceso de todos a la Educación.



Desde CGT entendemos que la figura de Fermín tiene una rabiosa actualidad y sobre todo una proyección indudable en el futuro.

Su compromiso con los más pobres y desvalidos, sin tapujos y con la férrea voluntad de defender los logros alcanzados. Su convicción en el movimiento cantonal federado como visión de un nuevo estado que superara el caos republicano y el asalto definitivo al antiguo régimen. La superación del estado monárquico era y es una necesidad ya que no tiene sentido la monarquía en este Siglo XXI cuando se inicia el tercer milenio de nuestra era. Su vivencia de la política como arte de actuar, no de medrar, ayudan a comprender mejor cómo los intereses personales (aunque alguno pretenda disfrazarlo de partidarios) han envenenado la acción política y de que no tiene sentido profesionalizar la política. Es preciso evitar que la antigua Teo-cracia se transforme en una nueva Polito-cracia. La racionalidad

de la política partidaria tiende a extender el control (su poder) sobre todo el espacio cívico, tanto social como individual, llegando en su extremo a las formas políticas más aberrantes: los totalitarismos y fascismos. No tiene sentido en una sociedad democrática que el político de turno diga “Esto es lo que hay y si no os gusta os presentáis vosotros a las próximas elecciones y que os voten por mayoría”, legitimando con ello “dictaduras cuatrienales”.

La figura de Fermín nos permite otear la superación de la Democracia Burguesa Partidaria, ya que es deber del político democrático el explicar hasta donde sea necesario las razones y fundamentos de sus decisiones políticas para que sean comprendidas por la ciudadanía. Es igualmente deber del político no hacer de la política su medio de vida porque de esta forma se aferrará a ella eternizándose en los cargos. También es deber del partido político el controlar a sus miembros que asumen responsabilidades públicas.

El desafío democrático de los partidos políticos consiste en regular parlamentariamente estos deberes. ¿Es posible que hagan lo que muchos de ellos consideran un suicidio político? La responsabilidad de los políticos democráticos es el dejar de serlo cuanto antes, permitiendo a la ciudadanía, a la sociedad civil no tutelada, hacerse protagonista de la vida política (que no partidaria) ■

www.memorialibertaria.org



Motril



Úbeda



Jaén

**La Exposición
“La Revolución
Libertaria” sigue su
rumbo por Andalucía:
Motril, Úbeda, Jaén
y Málaga**

Roberto Blanco

Este mes, nuestra exposición ha continuado su itinerario por tierras andaluzas. En la pasada edición la dejábamos en Motril, donde era inaugurada el 6 de septiembre en los locales de CGT, presentada por el compañero Paco Zugasti y con una conferencia a cargo del historiador José María Azuaya sobre “El anarquismo y la guerrilla de

posguerra en la provincia de Granada”.

“La Revolución Libertaria” pudo visitarse en esta localidad granadina hasta el día 13, fecha en la que partió para tierras jiennenses. Estuvo en Úbeda del 17 al 22, incluyendo un debate el día 19, al que siguió la proyección del documental “Una inmensa prisión”. Y de Úbeda a Jaén, donde permaneció desde el 24 hasta el 29 en el

salón de actos de la Universidad Popular, acompañada de unas jornadas de formación sobre “Educación y recuperación de la memoria histórica”.

Al cierre de esta edición, nuestra querida Revolución Libertaria se encuentra en Málaga, donde permanecerá hasta el 10 de octubre. Como de costumbre, encontraréis más información aquí mismo, el mes que viene. ■

**Joan Sans Sicart
falleció en Toulouse
(Francia), ciudad
donde vivía su exilio**

Sans Ricart, nacido en Barcelona en 1915, ha publicado libros como ‘Escollant al meu avi’, ‘Comissari de xoc’, ‘Comisario de guerra en el exilio’, ‘Reflexiones de un libertario’ y el reciente ‘El día de les sirenes’.

El historiador mantenía la esencia libertaria y en su domicilio en Toulouse guardaba la bandera de la 26 División (antigua Columna Durruti), con la que pasó la frontera francesa en febrero de 1939.

Durante la guerra, fue maestro en la escuela Salut i Alegria de Badalona, y a finales de 1936 fue llamado a filas, siendo su primer destino



Cadaqués (Girona), para reforzar la costa.

Luego fue comisario del Batallón de Choque de la 26 División-120 Brigada y cubrió la retirada de las miles de personas que huían hacia Francia. Joan Sans Sicart vivió su exilio en Toulouse, militante en el anarquismo ibérico y ejerciendo de secretario de Federica Montseny. ■